

TERMINOS DE REFERENCIA – CONSULTORES

Nombre de la Posición: **Técnico Local (Chaco paraguayo)**

Experiencia General: Desarrollo Sostenible

Categoría: Manejo de Proyectos

Ubicación de Trabajo: 1 puesto basado en la zona de General Díaz (Distrito de Boquerón)

1. Propósito

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) firmó un convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Paraguay (MADES) para implementar el proyecto "Adaptación basada en ecosistemas para reducir la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria a los impactos del cambio climático en la región del Chaco de Paraguay" (Proyecto AbE Chaco), con el aporte financiero del Fondo de Adaptación (FA).

El Proyecto inició sus actividades en abril de 2019 y tiene como objetivo contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria a los efectos del cambio climático en las siguientes comunidades del Chaco paraguayo: i) General Díaz, ii) General Díaz km 4, iii) Pozo Hondo, iv) Jasyendy y v) Campo Loa en Departamento de Boquerón, y vi) Toro Pampa, vii) Colonia María Auxiliadora, viii) San Carlos, y, ix) Sierra León en el Departamento de Alto Paraguay.

El proyecto tiene tres componentes:

Componente 1: Gestión del conocimiento sobre vulnerabilidad y resiliencia al cambio climático mejorada con herramientas e instrumentos para implementar medidas de adaptación rentables.

Componente 2: Capacidad de adaptación en áreas rurales de mayor vulnerabilidad fortalecida a través de medidas concretas de adaptación que favorezcan un enfoque ecosistémico.

Componente 3: Desarrollo de capacidades y conciencia para implementar y mejorar la implementación efectiva de medidas de adaptación a nivel nacional y local.

La implementación del proyecto cuenta con una Unidad de Gestión de Proyectos (UGP) basada en Asunción, que se encarga de la gestión técnica, operativa y administrativa del proyecto, así como del desarrollo de las actividades en campo. Para cumplir con los objetivos y resultados del proyecto se requieren técnicos locales que aseguren la adecuada ejecución y seguimiento del proyecto de adaptación, con enfoque en la resiliencia y sostenibilidad, considerando salvaguardas y equidad de género, y de acuerdo con los requisitos de PNUMA, AF y MADES.

El técnico local operará bajo la supervisión general del Coordinador de Proyecto, la DNCC y el Oficial de Programa de Adaptación de la Oficina del PNUMA para América Latina y el Caribe. Trabaja basado en una de las comunidades del proyecto, o en una localidad cercana, en estrecha colaboración con la UGP y DNCC de lunes a viernes, 40 horas semanales, a tiempo completo.

2. Objetivo

El técnico local trabajará apoyando las tareas acordadas en la planificación con la UGP en cuanto a la ejecución del plan de trabajo anual del proyecto, elaboración de documentos técnicos, ejecución de medidas de adaptación, relación con las partes interesadas y beneficiarios, apoyar la organización de eventos como misiones, talleres y reuniones; así como la coordinación de equipos de trabajo de campo en las áreas de intervención del proyecto. También apoyará el seguimiento de las actividades y la

presentación de informes de la ejecución técnica y presupuestaria de acuerdo con los requisitos del PNUMA, el Fondo de Adaptación y MADES.

El técnico local realizará las siguientes tareas:

1. Residir en la comunidad de lunes a viernes. Distribuir horario de manera equitativa en las comunidades que están a su cargo: ellas son General Díaz y General Díaz Km 4.
2. Fortalecer el trabajo comunitario orientado a ejecutar los componentes técnicos del proyecto en las comunidades a su cargo y brindar apoyo técnico y logístico a la UGP.
3. Presentar plan de trabajo mensual y reportar a la UGP los avances de manera semanal, insumo que será reportado a la DNCC. También se definirá una fecha de entrega de informe mensual, ineludible para el pago de honorarios.
4. Articular de manera fluida la información con los oficiales del proyecto y representantes de las comunidades.
5. Ejecutar y apoyar el desarrollo de las actividades propuestas en el documento de proyecto, marco lógico y planificación para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
6. Asistir y apoyar la coordinación de acciones para la realización de talleres de capacitación, reuniones, presentaciones y otros eventos, especialmente en las comunidades asignadas.
7. Según requerimiento el técnico local deberá capacitar en conceptos de cambio climático, AbE, gestión de agua, agricultura, sistemas de producción sostenibles, producción apícola, entre otros, a los miembros de la comunidad, facilitar talleres, promover la formación técnica e implementar el plan de capacitación del proyecto en sus comunidades.
8. Impulsar y construir de manera participativa (con evidencia que lo respalde), el desarrollo del Plan Local de adaptación y reportarlo periódicamente
9. Mantener una relación cercana y continua con las partes interesadas y beneficiarios relevantes del proyecto e informar los problemas de manera oportuna.
10. Preparar notas, memorandos o correos electrónicos, comunicando el estado del proyecto a las partes interesadas y beneficiarios que participan en el proyecto, en consulta con la UGP y MADES.
11. Apoyar la coordinación de las misiones de campo, en particular con los actores locales en el territorio asignado.
12. Acompañar las visitas de campo cuando la UGP visite las comunidades.
13. Apoyar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el convenio del proyecto, en el Comité Directivo y las recomendaciones del Mecanismo de Soporte Técnico y los Comités de Coordinación Local, especialmente en los territorios y comunidades asignadas.
14. Soporte y ejecución de la estrategia del proyecto, plan de trabajo, plan de capacitación del proyecto y planes anuales y mensuales, en particular acciones en los territorios y comunidades asignadas.
15. Apoyar a la UGP en la elaboración de planes de ejecución, planes de misión y planes de adquisiciones, planes locales, en particular en lo referente a actividades en los territorios de implementación.
16. Apoyar a la UGP en la elaboración y consolidación de los planes, informes de avance y resultados del proyecto, para el Comité Directivo, el Mecanismo de Soporte Técnico y el Comité de Coordinación Local, en coordinación con la UGP del Proyecto.
17. Registrar y sistematizar los acuerdos de las reuniones con beneficiarios y otros actores locales a través de minuta o acta de reuniones, monitorear los acuerdos y decisiones relacionadas con su área de intervención y llevar registros en plataformas compartidas con UGP, PNUMA y MADES. Clasificarlos por género.
18. Colaborar en la elaboración de términos de referencia o especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios para las comunidades beneficiarias.
19. Supervisar los procesos de entrega de bienes y servicios en tiempo y forma en las comunidades beneficiarias asignadas, así como la calidad de los mismos al momento de la entrega. Comunicar inmediatamente cualquier irregularidad por los medios formales.
20. Mantener un registro sistematizado de informes técnicos y medios de verificación del proyecto (copias impresas y electrónicas); así como las comunicaciones recibidas o enviadas a MADES/PNUMA relacionadas con el proyecto.

21. Elaborar informes de las actividades técnicas del proyecto que se ejecutan en las comunidades asignadas, recopilar los medios de verificación (formularios, encuestas, actas, fotos, videos, boletín de publicación) y llevar un registro digital sistematizado.
22. Apoyar la redacción de informes y documentos para comunicar el progreso del proyecto.
23. Apoyar la preparación o actualización de manuales y guías de proyecto.
24. Apoyar la elaboración de informes presupuestarios y de ejecución de proyectos.
25. Apoyar la sistematización de productos y lecciones aprendidas.
26. Brindar apoyo continuo a los consultores contratados por el proyecto.
27. Brindar apoyo técnico a DNCC en relación con el proyecto y otros solicitados por esta.
28. Comunicar a la UGP de forma escrita y oral, quejas o inquietudes de los beneficiarios.
29. Otras actividades relevantes para el cumplimiento de los objetivos del puesto.
30. Comunicar a la UGP y a las direcciones correspondientes las dificultades de implementación de las actividades del proyecto en campo, y realizar recomendaciones para su corrección.
31. Impulsar el acercamiento del proyecto con los Gobiernos a Nivel Central, en el marco del proceso de apropiación y sostenibilidad de las tareas.
32. Impulsar el acercamiento del proyecto con los Gobiernos subnacionales, en el marco del proceso de apropiación y sostenibilidad de las tareas.

3. Productos / Asignaciones de trabajo

Productos	Entregables	Fecha de entrega
Realizar las actividades descritas en la Cláusula 2 de los Términos de Referencia.	Entrega de un informe mensual describiendo las actividades realizadas durante el mes, <i>las descripciones serán diarias</i> y una factura mensual.	Mensual

¿Cómo se entregarán los productos? Defina cómo se entregarán los productos. Priorice la entrega digital para reducir el uso de papel.

Copia Digital Copia Física Otros: Por favor especificar _____

Las entregas mensuales serán remitidas a la UGP de manera digital, las mismas deben estar firmadas.

4. Contrato y duración: El contrato será un contrato de consultoría directamente del técnico con Investigación para el Desarrollo (ID), por 4 meses iniciales desde la adjudicación, su plan de trabajo deberá ser presentado de manera inmediata posterior a su contratación para desarrollarlo en su periodo de prueba.

5. Condiciones de pago por cumplimiento satisfactorio del contrato.

Contrato de 4 meses. Residencia demostrable en las comunidades. Cumplir con 40 horas semanales. Cada pago se desembolsará una vez que se entreguen oportunamente los informes mensuales y la factura, ambos debidamente aprobados por el PNUMA y MADES.

Corre por cuenta del contratado garantizar la buena y fluida comunicación y los medios de trabajo (internet, computadora), al momento de las comunicaciones con la Contraparte y la UGP.

Observación: el proyecto se deslinda de los informes mensuales no presentados en fecha establecida

6. **Calendario de pago.** Mensual Productos Tarifa (especifique el número de días para intérpretes / formadores: ____)

7. Pagos mensuales contra entrega de informe mensual aprobados a satisfacción con sus correspondientes medios de verificación (acta de reuniones, minutas, lista de asistencia, fotografías, entre otros).

Fecha de Pagos	Monto	Condiciones de Pago
Mensual	Por confirmar en base a la experiencia del candidato	Tras la entrega oportuna del informe de actividad mensual y la factura. El Orden de aprobación del producto es el siguiente: Especialistas técnicos del proyecto con el aval del Coordinador (PNUMA) y la DNCC del MADES.

7. Indicadores de desempeño para la evaluación de productos.

Entrega oportuna de productos como se describe en los Términos de Referencia. Calidad del trabajo de diseño y materiales producidos y aprobación de todos los productos / entregables / resultados por PNUMA y MADES.

8. **Viajes.** Aplica No Aplica Se refiere a viajes internacionales

Detalles del viaje, si corresponde: Organizado América Latina y el Caribe Compra individual
Itinerario:

9. ¿El consultor / contratista trabajará en una oficina de la ONU? NO YES

10. Calificaciones requeridas

ACADÉMICO:

- Técnico/a agropecuario, estudiante de último año o licenciado/a en ciencias ambientales, agronomía, forestal, veterinaria o campo relacionado.

- Deseable especialización en adaptación al cambio climático, manejo de recursos naturales, seguridad alimentaria, trabajo social o un campo relacionado (es una ventaja).

PROFESIONAL:

- Al menos 5 años de experiencia laboral relevante.

- Deseable experiencia profesional relevante en proyectos en el Chaco.

- Deseable experiencia en adaptación o resiliencia al cambio climático.
- Experiencia demostrada en agricultura o ganadería.
- Se valora la experiencia relevante en la supervisión y el seguimiento de las salvaguardias sociales, ambientales, de género y de las comunidades indígenas.
- La experiencia relevante con comunidades vulnerables al cambio climático es una ventaja.

IDIOMA:

- Fluidez oral y escrita en los idiomas español. La fluidez oral del guaraní será valorada como un adicional.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES:

- Habilidades de planificación y organización en terreno (trabajo comunitario).
- Excelente uso de herramientas informáticas, suite ofimática y comunicación digital.
- Sensibilidad para trabajar en situaciones de diversidad cultural.
- Capacidad de negociación y buenas habilidades interpersonales.
- Conocimiento de la integración de consideraciones de género en la formulación, planificación e implementación de proyectos. Esto incluye el diseño de metodologías sensibles al género para recopilar y evaluar datos de línea de base, evaluar resultados y monitorear los resultados del proyecto cuando sea apropiado.
- Experiencia facilitando / moderando cursos y talleres comunitarios y con autoridades locales.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad analítica para comprender situaciones complejas y resolver problemas.
- Innovación, creatividad y pensamiento crítico.
- Capacidad para captar nuevos conceptos y terminología fácilmente.